

Comprobante de postulación a beneficios

Estimado/a Fabián Alejandro Alarcón Silva, RUT 20.027.596-9

¡Felicitaciones! Has terminado de completar tu [FOCES](#)

¡En la Chile, todos y todas contamos!

¡Importante! Aún debes realizar la etapa presencial del proceso de postulación o renovación de los beneficios estudiantiles:

¿Qué tienes que hacer?

1. Consultar los plazos del proceso de acreditación socioeconómica internos en tu [Oficina de Bienestar](#) de tu Facultad, Instituto o Programa.
2. Pedir una entrevista con tu [asistente social](#) de tu unidad académica.
3. Recopilar la [documentación](#) necesaria para acreditar tu situación socioeconómica y entregarla el día de la entrevista.

¡No olvides llevar tu “Comprobante de postulación a beneficios” de FOCES!

4. Confirmar el término de tu renovación/postulación con tu asistente social.

¡Importante! El Programa de Residencia Universitaria y el Programa de Corresponsabilidad Parental tienen fechas especiales, consúltalos con tu asistente social.

Si tienes preguntas contáctanos a través del formulario de contacto disponible en la página de [FOCES](#) o escríbenos a dirbde@uchile.cl

domingo 15 de noviembre de 2020 a las 21:50:53

Dirección de Bienestar y Desarrollo Estudiantil (DIRBDE)



Cartola Hogar Registro Social de Hogares

Folio #50799645
Fecha Confirmación Ciudadano: 14/11/2017

Esta cartola ha sido construida con información actualizada y aprobada por el municipio hasta el día 25 de Octubre de 2020 a las 02:50 horas. Los cambios de información aprobados con posterioridad a esa fecha se verán reflejados en su cartola el primer día hábil de Diciembre 2020

**Elena Fabiola
Silva Aliaga**

RUN:
14.562.828-8

Dirección del Hogar:
Condominio Enrique Lihn, Nro domicilio: 04,
Casa: 04, Las Cabras.

Agrupación Habitacional:
Villa los Poetas -Vi

Calificación Socioeconómica

40% **50%** 60% 70% 80% 90% 100%

-Ingresos
+Vulnerabilidad

+Ingresos
-Vulnerabilidad

Su hogar está calificado entre el **41% y el 50% de menores ingresos o mayor** vulnerabilidad socioeconómica.

La Calificación Socioeconómica del hogar se calculó en base a los datos que se detallan a continuación:

Integrantes del Hogar

RUN	Nombre	Parentesco con el Jefe(a) del Hogar
14.562.XXX-X	Elena Fabiola Silva Aliaga	Jefe(a) de hogar
20.027.XXX-X	Fabián Alejandro Alarcón Silva	Hijo(a) sólo del Jefe(a) de hogar

Características integrantes del hogar

Menores de 18 años 0 personas	De 60 años o más 0 persona	Dependencia o discapacidad 0 personas
----------------------------------	-------------------------------	--

Ingresos del hogar

Ingresos del trabajo: entre \$145.000 y \$195.000
Ingresos de pensiones: entre \$100.000 y \$150.000
Ingresos de capital: menor que \$50.000

En base a información disponible de los últimos 12 meses.

**Total Ingresos del hogar
Entre \$275.000 y \$340.000**

Datos Complementarios

No hay datos complementarios que influyan en la calificación del hogar.

Se recuerda que mantener actualizada esta información es de su responsabilidad. Por tanto, si la información incorporada en este documento es distinta a su situación actual, debe ingresar a la página web www.registrosocial.gob.cl o dirigirse a su Municipalidad para pedir su actualización.

Se reciben consultas del Registro Social de Hogares en:

registrosocial.gob.cl

800 104 777

Oficinas Chile Atiende

Municipalidad

Esta cartola fue impresa el 15 de Noviembre a las 21:52 hrs.

Certificado de Cotizaciones

Cuenta de Cotizaciones Obligatorias

Fecha Solicitud: 13/11/2020

Nombre: ELENA FABIOLA SILVA ALIAGA

RUT: 14.562.828-8

De acuerdo a nuestros registros, informamos las siguientes cotizaciones en su Cuenta Individual de Cotizaciones Obligatorias correspondientes a los períodos octubre 2019 a octubre 2020. Actualmente, sus ahorros se encuentran en el Fondo A.

Período Cotizado	Tipo Movimiento	Fecha de Pago	Monto Fondo de pensiones (10%)	Fondo Destino	Remuneración Imponible	Rut Pagador
02/2020	Pago Electronico Prima de Seguro de Invalidez y Sobrevivencia (SIS)	11/03/2020	\$2.975	A	\$194.446	71.631.600-9
02/2020	Pago Electronico Cotizacion Obligatoria	11/03/2020	\$19.445	A	\$194.446	71.631.600-9
02/2020	Pago Electronico Cotizacion Adicional	11/03/2020	\$2.469	A	\$194.446	71.631.600-9
01/2020	Pago Electronico Cotizacion Adicional	12/02/2020	\$1.977	A	\$155.680	70.574.900-0
01/2020	Pago Electronico Prima de Seguro de Invalidez y Sobrevivencia (SIS)	12/02/2020	\$2.382	A	\$155.680	70.574.900-0
01/2020	Pago Electronico Cotizacion Obligatoria	12/02/2020	\$15.568	A	\$155.680	70.574.900-0
12/2019	Pago Electronico Cotizacion Obligatoria	10/01/2020	\$46.704	A	\$467.039	70.574.900-0
12/2019	Pago Electronico Cotizacion Adicional	10/01/2020	\$5.931	A	\$467.039	70.574.900-0
12/2019	Pago Electronico Prima de Seguro de Invalidez y Sobrevivencia (SIS)	10/01/2020	\$7.146	A	\$467.039	70.574.900-0
11/2019	Pago Electronico Prima de Seguro de Invalidez y Sobrevivencia (SIS)	12/12/2019	\$6.951	A	\$454.318	70.574.900-0
11/2019	Pago Electronico Cotizacion Obligatoria	12/12/2019	\$45.432	A	\$454.318	70.574.900-0
11/2019	Pago Electronico Cotizacion Adicional	12/12/2019	\$5.770	A	\$454.318	70.574.900-0
10/2019	Pago Electronico Cotizacion Adicional	12/11/2019	\$5.770	A	\$454.318	70.574.900-0
10/2019	Pago Electronico Prima de Seguro de Invalidez y Sobrevivencia (SIS)	12/11/2019	\$6.951	A	\$454.318	70.574.900-0
10/2019	Pago Electronico Cotizacion Obligatoria	12/11/2019	\$45.432	A	\$454.318	70.574.900-0

FOLIO FORMULARIO: **24c70657-112c-412c-b745-b3f22a54285b**

Este certificado tiene una validez de 30 días a contar de su fecha de emisión.

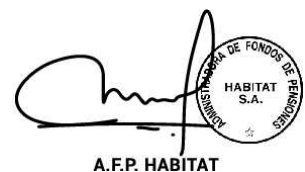
Puedes consultar validez ingresando a www.afphabitat.cl en opción Validador de Certificados.

Si quedaste con dudas, conéctate con nuestro Contact Center al 600 220 2000.

RUT Pagador	
RUT	Nombre Empresa
70.574.900--0	FUNDACION INTEGRA
71.631.600--9	FUNDACION DEM

Los pagos realizados dentro de un mes, se visualizan a más tardar, al mes siguiente.

Saluda atentamente a usted.



A.F.P. HABITAT

FOLIO FORMULARIO: **24c70657-112c-412c-b745-b3f22a54285b**

Este certificado tiene una validez de 30 días a contar de su fecha de emisión.
Puedes consultar validez ingresando a www.afphabitat.cl en opción Validador de Certificados.
Si quedaste con dudas, conéctate con nuestro Contact Center al 600 220 2000.



CERTIFICADO

El **FONDO NACIONAL DE SALUD** certifica que, de acuerdo a sus registros, Don(a) **FABIÁN ALEJANDRO ALARCÓN SILVA**, RUN **20027596-9**, figura como afiliado (o beneficiario) del FONDO NACIONAL DE SALUD, encontrándose clasificado en el Grupo B, a que se refiere el artículo 160 D.F.L N° 01 del 2005, con certificación vigente.

Se extiende el presente certificado a petición del interesado, para los fines relacionados al área de salud.



Marcelo Mosso Gómez
Director
Fondo Nacional de Salud

Queremos que esté más informado.
Llámenos al 600 360 3000
Visítenos en www.fonasa.cl

Este certificado tiene validez de 60 días, después de su emisión.

Fecha Emisión: 13/11/2020
Código de Verificación: 206194011

- I. Que **se acoge parcialmente** la acción de aumento de alimentos interpuesta por doña ELENA FAVIOLA SILVA ALIAGA, run 14.562.828-8, en contra de don JUAN ALEJANDRO ALARCÓN GONZÁLEZ, run 10.346.143-k, fijándose la pensión de alimentos que este último deberá pagar en favor de su hijo FABIÁN ALEJANDRO ALARCÓN SILVA, run 20.027.596-9, en un **36.2% del Ingreso Mínimo Remuneracional**, ascendiente el día de hoy a \$100.000 (cien mil pesos)
- II. Se deja constancia que la pensión de alimentos fijada se deberá pagar de la misma forma y en el mismo plazo de la pensión vigente anteriormente, es decir los primeros 8 días de cada mes, mediante depósito en la cuenta vista de Banco Estado N° 38960465870 a nombre de la demandante, a partir del mes siguiente al cual esta sentencia quede firme o ejecutoriada.
- III. De igual manera se informa a la partes que la pensión de alimentos fijada se reajustará conforme varíe el ingreso mínimo remuneracional, sin necesidad de resolución judicial al respecto.
- IV. Que no se condena en costas al demandado.

Anótese, regístrese y archívese en su oportunidad.

Notifíquese a la parte demandante mediante correo electrónico, y al demandado por carta certificada.

Sentencia dictada por don RAÚL CASTRO VALDERRAMA Juez (s) del Juzgado de Letras Garantía y Familia de Peumo.

RIT: C-57-2018

RUC: 18- 2-0682323-9



N° CTA.	FECHA	GIROS / DEPOSITOS	COD.	LI- NEA	SALDOS	CAJA
38960465870	24ENE20	\$10.000,00	06	1	\$144.400,00	5022A
38960465870	27ENE20	\$30.000,00	06	2	\$114.400,00	5022A
38960465870	27ENE20	\$10.000,00	05	3	\$104.400,00	8438A
38960465870	30ENE20	\$20.000,00	06	4	\$84.400,00	5022A
38960465870	03FEB20	\$60.000,00	06	5	\$24.400,00	5022A
38960465870	10FEB20	\$20.000,00	06	6	\$4.400,00	5022A
38960465870	25FEB20	\$150.000,00	02	7	\$154.400,00	1945A
38960465870	26FEB20	\$40.000,00	05	8	\$114.400,00	6783A
38960465870	05MAR20	\$50.000,00	06	9	\$64.400,00	2965A
38960465870	09MAR20	\$30.000,00	06	10	\$34.400,00	1765A
38960465870	09MAR20	\$11.000,00	06	11	\$23.400,00	1765A
38960465870	10MAR20	\$11.000,00	06	12	\$12.400,00	1765A
38960465870	30MAR20	\$10.000,00	05	13	\$2.400,00	9040A
38960465870	08ABR20	\$100.000,00	02	14	\$102.400,00	2965A
38960465870	09ABR20	\$7.000,00	06	15	\$95.400,00	5022A
38960465870	27ABR20	\$50.000,00	02	16	\$145.400,00	5022A
38960465870	27ABR20	\$10.000,00	05	17	\$135.400,00	8438A
38960465870	30ABR20	\$130.000,00	06	18	\$5.400,00	5022A
38960465870	09JUL20	\$100.000,00	02	19	\$105.400,00	1945A
38960465870	13JUL20	\$20.000,00	05	20	\$85.400,00	9040A

CODIGOS

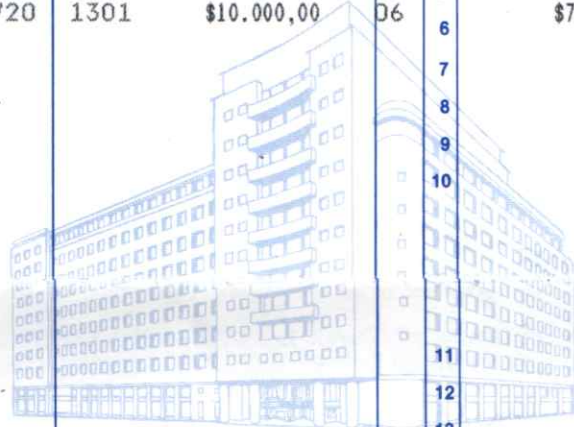
00 Depósito en Efectivo
 01 Depósito con Documento
 02 Dep. en Efectivo sin Libreta
 03 Dep. con Documento sin Libreta

05 Giro
 06 Giro sin Libreta
 08 Abono

09 Cargo
 13 Cancelación de Cuenta
 14 Corrección (Contrapartida)

BANCO DEL ESTADO DE CHILE
PROGRESO PARA TODOS

N° CTA.	FECHA	GIROS / DEPOSITOS	COD.	LI- NEA	SALDOS	CAJA
38960465870	20JUL20	\$5.000,00	06	1	\$80.400,00	2965A
38960465870	20JUL20	6189 \$80.000,00	06	2	\$400,00	5022A
38960465870	28JUL20	8681 \$0,00		3	\$400,00	4917A
38960465870	13AGO20	\$400.000,00	02	4	\$400.400,00	4296A
38960465870	28OCT20	\$400.000,00	02	5	\$800.400,00	1097A
38960465870	03NOV20	1301 \$10.000,00	06	6	\$790.400,00	4818A
				7		
				8		
				9		
				10		
				11		
				12		
				13		
				14		
				15		
				16		
				17		
				18		
				19		
				20		



CODIGOS

00 Depósito en Efectivo
01 Depósito con Documento
02 Dep. en Efectivo sin Libreta
03 Dep. con Documento sin Libreta

05 Giro
06 Giro sin Libreta
08 Abono

09 Cargo
13 Cancelación de Cuenta
14 Corrección (Contrapartida)

COMPANIA GENERAL DE ELECTRICIDAD S.A.

RUT: 76.411.321-7 GIRO: Transmisión, transformación y distribución de energía eléctrica, prestación de servicios administrativos, de ingeniería, entre otros, inversiones en bienes de capitales mobiliarios. CASA MATRIZ: Av. Presidente Riesco 5561, Piso 17, Las Condes.

N° CLIENTE:

5800120

Fecha de emisión: 18 Oct 2020

Sr.(a) Elena Fabiola Silva Aliaga .

Observaciones de reparto:
C 4 COND. ENRIQUE LIHN

Dirección de envío: GABRIELA
MISTRAL 300 C/4 COND. ENRIQUE
LIHN, LAS CABRAS

Ruta: G3011309-0325 | Var. Corresp.: RMAN

¿Cuánto debo?

Total a pagar

\$ 13.200

Monto del período 15 SEP - 15 OCT

*Revisa el detalle de tu cuenta al reverso de esta página →

¿Hasta cuándo
puedo pagar?

Fecha de Vencimiento 05 Nov 2020

(A partir de esta fecha se originarán intereses y se te cobrará un cargo adicional por pago fuera de plazo)

Cupón
de pago

N° de cliente

Fecha de vencimiento

5800120

05 Nov 2020

Total a pagar

\$ 13.200



0401150545166358001200000132002

Último Pago: el 03 Oct 2020 por un monto de \$ 24.900 vía Banco Estado

0006 028 009 74 SVL105NO3
Essbio S.A.
Captación, Depuración y Distribución de Agua
R.U.T.: 76.833.300-9
Casa Matriz: Avenida Arturo Prat N°199, Oficina 1501
piso 15 torre B, Concepción.
Sucursal: Bello Horizonte N°845, Oficina 204, Rancagua.

R.U.T.: 76.833.300-9
BOLETA ELECTRONICA

N° 61217329

S.I.I. - CONCEPCION

ELENA FABIOLA SILVA ALIAGA

CABRIELA MISTRAL 300 Piso 1 Depto. 64 COND. ENRIQUE
LIHN LAS CABRAS C
LAS CABRAS

N° Ruta
Boleta Emitida
Tipo de Despacho
Grupo Tarifario
Factor de Cobro
Tipo Facturación
Diámetro
Medidor

621606540297
08/oct/2020
Entrega en la instal.
2 ESSBIO VI
1,00
NORMAL
19
MZ D019 # 01300413010539

**Su número
de Servicio es:**

60088112-4

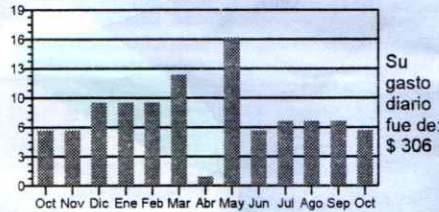
Su consumo en m³ de este mes (1m³ = 1.000 litros de agua)

Su consumo en \$ de este mes, se calcula así:

Lectura Actual	30/09/2020	589
Lectura Anterior	31/08/2020	583
Consumo Calculado		6,00
Consumo Prorrateado		0,00
Consumo Facturado		6,00
Dif. Medidor General		0,00
% Prorrateo		0,00
Tipo de Prorrateo		Consumo
Medidor General	EL D038 # 0130000000733	

Cargo Fijo	673
Consumo Agua Potable	3.120
Servicio De Alcantarillado	3.641
Tratamiento Aguas Servidas	1.660
Subtotal Consumo Mes	9.094
Intereses	87
Ajuste Sencillo Anterior	5
Ajuste Sencillo	-6

Su Consumo en m³ durante los
últimos 13 meses fue:



Monto Total	9.180
Saldo Anterior	0

TOTAL A PAGAR 9.180
VENCIMIENTO 26/oct/2020

Datos tributarios Neto \$7.715, IVA \$1.466

Desde 06-05-2013 ya no se reciben pagos en nuestras
oficinas.
Tarifas Publicadas: Diario El Mostrador 08-05-2020
La Fecha Estimada para su Próxima Lectura es el 30/10/2020



Timbre Electrónico SII

Últimos pagos: 03/OCT/2020 Monto: 11.840 N° Pagos: 1

Resolución 111 del 30/12/2013. Verifique este documento en www.sii.cl

N° Servicio
Copia Boleta
Monto Total
Saldo Anterior
Vence
Total a Pagar

60088112-4
61217329
9.180
0
26/oct/2020
9.180



612173296008811200009180



NOTIFICACIÓN

El Jefe de Departamento de Avaluaciones de la VI DIRECCION REGIONAL RANCAGUA ha dictado una Resolución de Modificación al Rol de Avalúos y/o Contribuciones, del siguiente tenor:

RANCAGUA , 30 de julio de 2015.

RESOLUCION EX.SII N° A06.2015.00019212 /

de Contribuciones:

Hoy se ha emitido la siguiente Resolución de modificación al Rol Semestral

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial; en los artículos 11, 76, 83, 85 y 87 del Código Tributario y; en los artículos 1° y 7° letras a) y b), de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el D.F.L. N° 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; y

CONSIDERANDO:

1° Que, por Resolución Exenta SII N° 1070 , de 30.07.1996 ,de esta Dirección Regional, se delegó en esta jefatura del Departamento de Avaluaciones la facultad de dictar resoluciones administrativas que modifican de oficio o a petición de los contribuyentes los avalúos de los Bienes Raíces; o que se pronuncian sobre factores o circunstancias que inciden sobre el monto a pagar del Impuesto Territorial.

2° Que, por Petición Administrativa "Solicitud de Modificación al Catastro de Bienes Raíces" Formulario 2118, N° interno 1973131 , con fecha de ingreso al Sistema de Control Documental, 05.02.2015 , se ha solicitado la actualización catastral del bien raíz rol 33 - 88 , ubicado en GABRIELA MISTRAL NRO. 4 CASA 64 , de la comuna de LAS CABRAS , el cual se encuentra registrado en las bases de este Servicio a nombre de SILVA ALIAGA ELENA FABIOLA , RUT 14.562.828 - 8 .

3° Lo dispuesto en los artículos 16, 28 y 29 de la Ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial .

SE RESUELVE:

Incluir en el Rol de Avalúo y Contribuciones a partir del 01.01.2015 , el bien raíz ubicado en GABRIELA MISTRAL NRO. 4 CASA 64 , de la comuna de LAS CABRAS , bajo el rol 33 - 88 , a nombre de SILVA ALIAGA ELENA FABIOLA .

El bien raíz tendrá un avalúo de \$ 6.158.703 , monto en moneda del segundo semestre de 2015 , quedando exento del pago de contribuciones.

El enrolamiento mencionado, se verá reflejado en los correspondientes Roles Semestrales de Contribuciones.

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS